CCL: Deuda de Petroperú equivale al 7 % del presupuesto público 2025

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) advierte del enorme costo que viene representando para los peruanos Petroperú, lo que incluye la reciente emisión del **Decreto de Urgencia N.º 013-2024**, el cual establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera que permitan superar la coyuntura financiera de la empresa estatal.

Mediante el referido **Decreto de Urgencia**, el **Ejecutivo** asume deuda de US$ 750 millones de **Petroperú** y amplía hasta el 2025 la garantía a la línea de crédito de comercio exterior con el Banco de la Nación por US$1 000 millones.

El gremio empresarial indica que la cantidad de dinero que adeuda la empresa estatal es equivalente al 1,6 % del **PBI**, al 7 % del presupuesto público 2025 y al 26,4 % del presupuesto público de inversiones 2025.

*“El Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ya asumió una deuda de **Petroperú** por US$ 4766 millones. En vez de destinarse ese dinero en la reactivación económica, se utilizó en tratar de reflotar la petrolera”*, señala el primer **vicepresidente de la CCL**, Hernán Lanzara Lostaunau, tras destacar que con ese monto se pudo construir 1 163 colegios y 36 hospitales en beneficio del país.

“¿Construir hospitales y colegios o asumir la deuda de **Petroperú**?, el **MEF** ya tomó una decisión”, sostuvo **Lanzara Lostaunau** y agregó que el resultado de la nueva administración dependerá de las capacidades técnicas del próximo directorio.

“Se ha anunciado un proceso de reestructuración, optimización y austeridad con una firma especializada. Desde la ***Cámara de Comercio de Lima*** *estaremos vigilantes de las acciones de la nueva gestión y de los resultados que estas obtengan, que deben ser los que el país y los peruanos necesitan*”, comentó.

LEER MÁS:

INA-LAC 2024 generó US$495 millones en negocios concretados

“Sin una inversión privada fuerte, crecer 3 % este año será difícil”

En el 2023, ¿cómo afectó al país el incumplimiento de la regla fiscal por parte del MEF, teniendo en cuenta que el déficit ascendió a 2,8 % del PBI?

El incumplimiento afectó principalmente la credibilidad de la política económica y fiscal del país. A pesar de las advertencias de los analistas, incluido el Consejo Fiscal, el

MEF no cumplió con la **regla fiscal** enmarcada en la ley, pese a que estuvo diciendo hasta diciembre (2023), que lo iba a hacer. También se dijo que las proyecciones económicas eran demasiado optimistas y que no se estaba leyendo bien la realidad. Y bueno, el **MEF** no hizo caso y siguió con su política de prometer un crecimiento del **3 %.** Incluso, sacó una serie de programas diciendo que eran las "balas de plata" para que la economía crezca.

¿Qué medidas debería tomar el Gobierno para cumplir con la regla fiscal este año?

El Gobierno enfrenta riesgos de diversa índole, entre ellos las normas del Congreso, la insolvencia de Petroperú, y las propias normas del **Poder Ejecutivo.** Hay una variedad de temas que hacen que el cumplimiento de las reglas fiscales de este año sean sumamente desafiantes. Entonces, primero, tendría que tomar en cuenta todos estos riesgos, reconocerlos y después mitigarlos. Y, en segundo lugar, debe tener una política mucho más abierta para la promoción de la inversión privada, que dé resultados y que, efectivamente, podamos crecer a tasas importantes.

Todo esto se debería dar en el corto plazo para cumplir con la meta de 2024. Y, si no se da el crecimiento esperado, va a ser muy difícil que se pueda reducir el **déficit fiscal al 2 %.**

¿Cómo impactaría en la economía un nuevo aporte de capital a Petroperú como apoyo financiero?

Aunque las declaraciones del ministro de Economía y del premier descartan esta posibilidad, cualquier apoyo a Petroperú tiene que ser muy bien evaluado desde dos puntos de vista. Primero, desde el punto de vista fiscal. Precisamente,

si estamos hablando de cumplir con la meta de **2 %**, esta no tiene incluido ningún tipo de aporte a esta empresa estatal. Y, desde el punto de vista más financiero, ¿qué sentido tiene otorgarle más dinero a una empresa que no es viable?

Entonces, si no se hace otro tipo de reformas, **Petroperú** seguirá siendo inviable y, por lo tanto, meterle plata es simplemente prolongar su agonía.

En ese sentido, se tiene que tomar medidas para reformarlo, cambiar el gobierno corporativo y ahí ya los especialistas en el tema petrolero han dado una serie de ideas para poder reflotar a esa empresa. Pero, inyectar más dinero a Petroperú, sin hacer ningún cambio, es un desperdicio.

Usted ha señalado que la Refinería de Talara es lo que más ha afectado a Petroperú, ¿cuál es la razón de lo que ha indicado?

La **Refinería de Talara** ha costado mucho más de lo previsto. Ese es el primer gran problema que ha surgido y que ha afectado a Petroperú. Al inicio se pensó invertir **US$ 1 800 millones** y en el camino la cifra subió hasta alcanzar los **US$ 6 500 millones.** Ahí hay un primer error de los sucesivos gobiernos; y, en parte, ha tenido que ver con las demoras y sobrecostos para el inicio de esta refinería.

¿Consideraría viable que la refinería sea operada por el sector privado?

Existen compañías especializadas en reflotar empresas en problemas. Definitivamente, tiene que hacerse algo en ese sentido y asumir los costos que hay que asumir, pero lo primero que hay que hacer es cambiar el gobierno corporativo. Para ello, se tiene que tomar la decisión política de contratar a alguien o a un grupo de personas que se encarguen

precisamente de revivir a esta firma estatal.

En días recientes, Fitch Ratings advirtió que el déficit fiscal del Perú pone en riesgo su calificación crediticia. ¿Cómo afectaría esta situación al país?

El hecho de que se haya incumplido la regla fiscal y que no se tenga claridad acerca del cumplimiento de este indicador durante los próximos años causa preocupación en las calificadoras de riesgo, pues es un factor que estas toman en cuenta para sus evaluaciones.

En ese sentido, sería desastroso para el país que le hagan un *downgrade* a la deuda peruana porque eso, además, arrastra a la calificación de las empresas privadas que, por lo general, están por debajo de la calificación del Gobierno nacional.

Entonces, un *downgrade* a Perú puede significar también eventualmente *downgrades* a algunas **empresas privadas** y sus bonos tendrían también baja calificación crediticia. Es bien complicada la situación, y, es por eso, que el Gobierno tiene que tomar el compromiso de atender los riesgos que mencionó el **Consejo Fiscal** en su último comunicado. En ese sentido, los distintos actores deben llegar a algún tipo de acuerdo, incluyendo el **Congreso**, para preservar la sostenibilidad fiscal del país. Y, si seguimos sin rumbo claro en cuanto a la regla fiscal, la situación puede ser muy distinta dentro de dos o tres años.

¿Cuál es su expectativa sobre el desempeño económico del Perú este año?, ¿es suficiente un crecimiento del 3 % como estima el MEF?

Primero, se trata de una meta y, por lo que se ve hasta ahora, no va a ser fácil de lograr. Todavía no hemos visto un cambio

en las expectativas del empresariado, lo cual significa que la inversión aún no da signos de que pueda revitalizarse. Y, sin una inversión privada fuerte, va a ser desafiante llegar al **3 %.** Y, aun así, si se llegara al 3 % no es una cifra suficiente para generar **empleo** y sobre todo para reducir la **pobreza**. Necesitamos crecer más, lo que significa un doble desafío para las autoridades.

¿Cuál es su opinión sobre la gestión del ministro de economía, Alex Contreras?

Los resultados no lo han acompañado. Resulta claro que buena parte de las promesas que se han hecho desde el MEF no se han cumplido. Le corresponde a él hacer una autoevaluación de su labor.

Desde el **Consejo Fiscal** hemos sido críticos con algunas decisiones que tienen que ver con los planes de reactivación, como los incentivos económicos de **'Con Punche Perú'** que no estaban atacando los problemas de fondo. En cuanto al **presupuesto público de 2024**, consideramos, en su momento, que estaba demasiado alto y que podría afectar la regla fiscal.

LEER MÁS:

Economía peruana: análisis 2023 y desafíos para 2024

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

No a la vulneración de competencias respecto a multas impuestas

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó su posición en contra del **Proyecto de Ley 6616/2023-CR**, que propone bonificar a los consumidores denunciantes con el **30 %** de las multas impuestas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) a los proveedores por infracciones al **Código de Protección y Defensa del Consumidor.**

Al respecto, la entidad gremial consideró que el referido proyecto de ley estaría desnaturalizando el objeto del proceso administrativo, ya que establece una indemnización por la vía administrativa, cuando este debe ser llevado a cabo por la vía jurisdiccional civil o por la arbitral. Asimismo, la **CCL** indicó que se estaría desalentando la resolución amistosa de las controversias, ya que se están forjando incentivos negativos para que los consumidores realicen denuncias infundadas o no acepten soluciones que surjan durante el proceso administrativo.

Revisión de modificación de la Ley General del Sistema Concursal

La CCL presentó su opinión institucional sobre el **Proyecto de Ley 5601-2022-PE**, que modifica la Ley General del Sistema Concursal y el Código Civil (Ley 27809). Al respecto, solicitó la revisión, el análisis y el replanteamiento del referido proyecto.

Asimismo, la CCL sugirió que se aplique la metodología de análisis de impacto regulatorio, a fin de que se identifique la alternativa más idónea para abordar los problemas de la regulación vigente del procedimiento concursal.

En cuanto al texto del Proyecto de Ley, propuso establecer responsabilidades a los notarios que participen en los actos ineficaces del deudor, con el fin de informar sobre la situación jurídica de este y sus bienes, entre otras acciones. Además, la CCL planteó incorporar incentivos para que las **empresas empleen el mecanismo concursal**, para buscar una reorganización empresarial, entre otras propuestas.

Invocación para que el Gobierno no dé más aportes de capital a Petroperú

La CCL manifestó su oposición a los anuncios del Gobierno sobre la evaluación de un nuevo aporte de capital a Petroperú y pidió al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, que cumpla su palabra de no dar ningún dinero adicional a esa empresa estatal.

Petroperú tiene deudas de corto y largo plazo que comprometen su atractivo para los inversores y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. En ese sentido, la **CCL** exigió transparencia y estricta gobernanza en la gestión de esta empresa estatal, y sugiere que, en el largo plazo, atraiga capitales privados para financiar sus inversiones, reducir su endeudamiento y garantizar su sostenibilidad. Finalmente, el gremio empresarial hizo un llamado a las autoridades para que tomen decisiones responsables que no afecten la caja fiscal y permitan atender otras prioridades urgentes en el país.

CCL invoca al Gobierno a no dar más aportes de capital a Petroperú

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) manifiesta su firme oposición a los anuncios del Gobierno sobre la evaluación de un nuevo aporte de capital a Petroperú y pide al presidente del Consejo de Ministros, **Alberto Otárola**, que cumpla su palabra de no dar ningún dinero adicional a esa empresa estatal.

La CCL recuerda que el señor premier Otárola, en su participación en CADE, el 14 de noviembre de 2023, sostuvo que no se le daría más dinero estatal a **Petroperú** ya que la empresa había cumplido un ciclo económico en el país y no era viable seguir financiando su déficit.

Sin embargo, el mismo Gobierno ha revelado recientemente que evalúa un nuevo aporte de capital solicitado por la empresa estatal. Esto ocurre luego de un aporte de **S/ 4 000 millones** y un endeudamiento de corto plazo con garantía estatal de **US$ 500 millone**s, en 2022.

Petroperú tiene deudas de corto plazo que ascienden a **US$ 3 500 millones** y compromisos a largo plazo de hasta **US$ 14 200 millones**, lo que compromete su atractivo para inversores y su capacidad para cumplir con sus obligaciones.

En un contexto en el que los ingresos corrientes del Estado han disminuido y el déficit fiscal ha aumentado al **2,5 %** del PBI en 2023, cualquier apoyo financiero adicional a Petroperú podría empeorar la situación fiscal, desviando recursos que podrían ser utilizados productivamente en otras áreas.

La CCL recomienda transparencia y estricta gobernanza en la gestión de esta empresa estatal y sugiere que, en el largo plazo, atraiga capitales privados para financiar sus inversiones, reducir su endeudamiento y garantizar su sostenibilidad. Finalmente, hace un llamado a las autoridades para que tomen decisiones responsables que no afecten la caja fiscal y permitan atender otras prioridades urgentes en el país.

Los desafíos de Petroperú

El petróleo y sus derivados son un insumo esencial en diversas actividades productivas como Agricultura, Transporte, Energía Eléctrica, Manufactura y Construcción, lo que lo convierte en una variable crítica para el funcionamiento de la **economía.** Esta industria involucra una amplia gama de actividades como la exploración, producción, refinación, transporte y distribución de petróleo. Cabe señalar que la mayoría de países son dependientes del petróleo, lo que hace que su gestión se considere fundamental para la seguridad energética.

Lee también: Petroperú será reestructurada y Estado participará en gas y petróleo

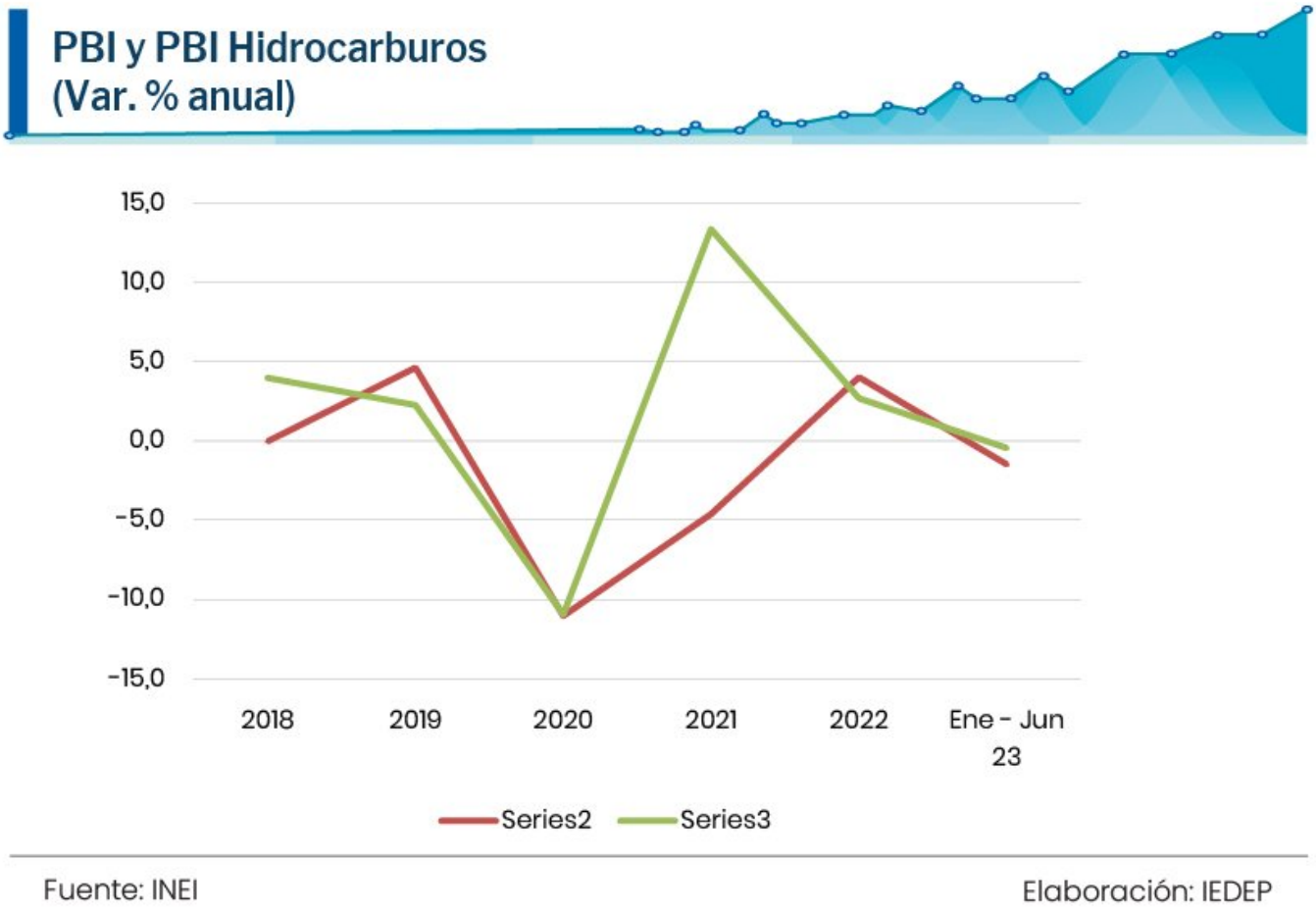

El petróleo y su rol en la economía peruana

Su aporte a la producción se mide a través del PBI de hidrocarburos que incluye principalmente **petróleo y gas natural,** cuya participación promedio en los últimos años fue de **1,3** % del producto nacional. En el año 2022, el sector creció **4** % y en el primer semestre de 2023 tuvo una caída de **1,5** % como consecuencia de la menor explotación de petróleo crudo y de líquidos de gas natural en un ambiente de inestabilidad por los conflictos sociales.

De acuerdo con el Reporte Mensual de la Defensoría del Pueblo, en julio pasado se registraron 225 conflictos sociales, de los cuales 142 son socioambientales, 28 de ellos relacionados con

hidrocarburos y 97 con minería. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la actividad de transporte de crudo por el tramo I del Oleoducto Nor Peruano se encuentra paralizada desde febrero de 2022, debido a los continuos cortes en la tubería provocados por acciones de terceros.

Refinería de Talara

La Refinería de Talara se dedica principalmente al procesamiento de petróleo crudo, a través de su refinación de donde se obtienen productos derivados como la gasolina, diésel, gas licuado de petróleo, entre otros.

A través de la Ley N º 30130, en diciembre de 2013 se declaró de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución del proyecto **"Modernización de la Refinería de Talara"** para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública adoptando, además, medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petroperú, empresa estatal a cargo de dicha refinería. La modernización en mención también tenía el objetivo de reducir la importación de **petróleo** refinado para la demanda interna y aprovechar las reservas de petróleo y procesar el crudo local para producir derivados como gasolina, diésel y otros productos, reduciendo los riesgos de desabastecimiento. Así, en mayo de 2014, **Petroperú** firmó el contrato de "Ingeniería, Procura y Construcción" con la empresa española Técnicas Reunidas, contratista principal del proyecto. Es a partir de abril de 2022, superada la suspensión de obras por la pandemia, que se inicia el proceso de arranque gradual de la Nueva Refinería de Talara.

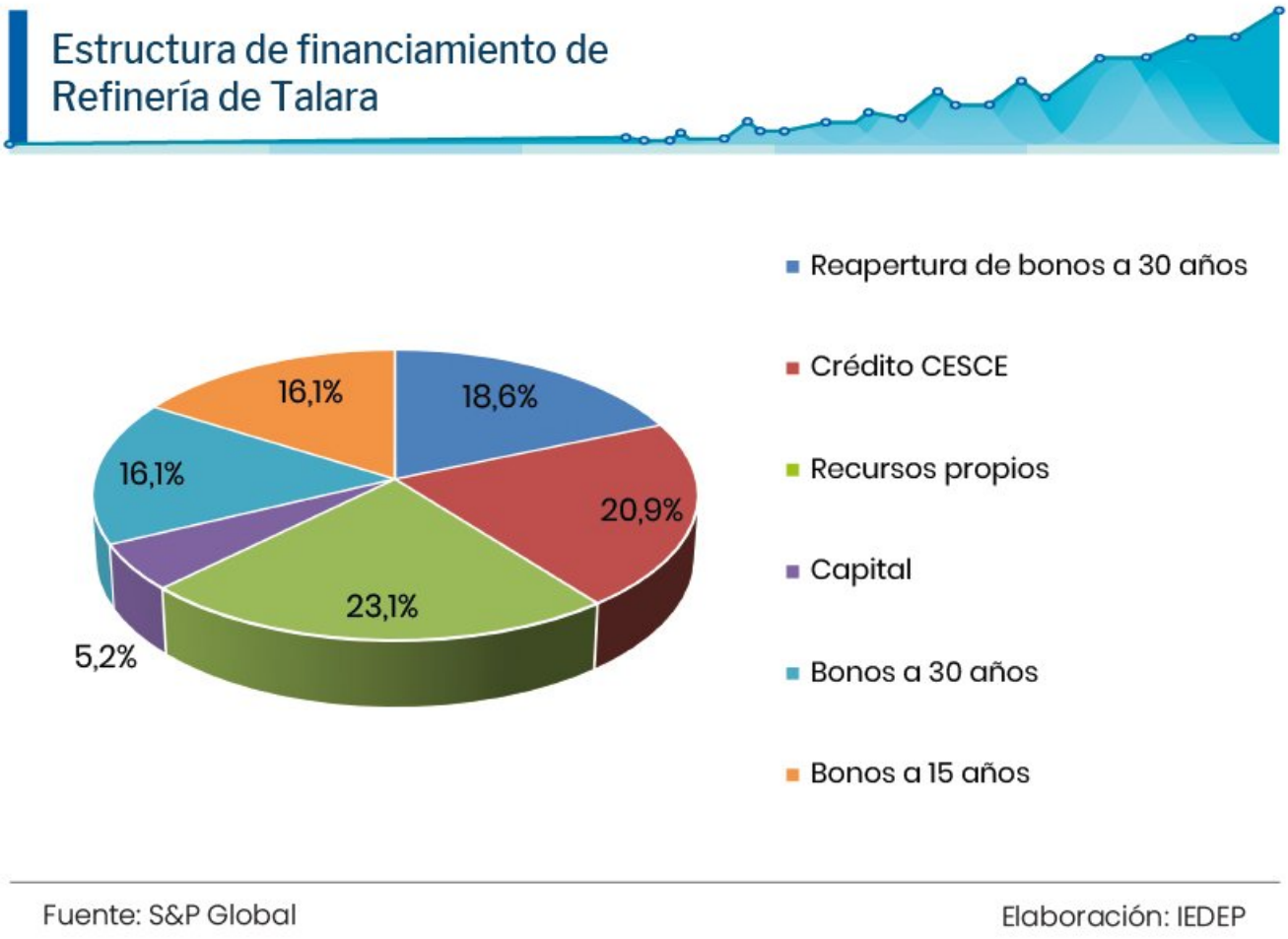

El proyecto de Modernización de la Refinería de Talara tenía un costo inicial de US$ 1 335 millones, con tres componentes: unidades de proceso (US$ 947 500 000, unidades auxiliares (US$ 335 500 000) e inversiones complementarias (US$ 52 000 000). No obstante, ello, a diciembre de 2022, la inversión total, no final, ascendió a US$ 5 887 millones, con una estructura de US$ 1 635,2 millones provenientes de recursos propios y US$ 4 252,2 millones por financiamiento de terceros.

Para poder financiar el proyecto se han realizado distintas emisiones de bonos en el mercado internacional, además de un crédito sindicado de mediano plazo en el que han participado 13 bancos internacionales y que cuenta con la cobertura de la Agencia de Crédito a la Exportación Española (CESCE). Hay que

mencionar también que, durante el año 2022, el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorgó un préstamo a Petroperú por US$ 750 000 000,** mientras que en octubre del mismo año se acordó realizar un aporte de capital de US$ 1 014 millones, sumándose, además, una nueva línea de crédito por US$ 500 000 000 del Banco de la Nación.

Con respecto al estado financiero de Petroperú, en el último año 2022 la rentabilidad de la empresa estatal fue afectada con una utilidad neta de – US$ 278 000 000 y con indicadores de rentabilidad negativos como el ROE y ROA, de -12,2 % y -3 %, respectivamente.

Según un informe de S&P Global respecto a **Petroperú**, emitido en julio de 2023, la empresa aún no se ha restablecido de sus problemas de gobierno corporativo y mala administración que la afectaron durante 2022. Así las cosas, la pesada carga financiera por su alto endeudamiento seguirá haciendo a la empresa estatal dependiente de los recursos del gobierno y de créditos del exterior, pero sin modificar sus calificaciones gracias al respaldo desde el MEF.

Lee también: Carlos Vives Suárez asume presidencia del directorio de Petroperú

Ya hecha la inversión y el apoyo garantizado del Gobierno, queda esperar que se culmine totalmente el proyecto de modernización de **Talara** para que opere a total capacidad y poder así comprobar los beneficios que se señalaron en un inicio (una mejora en la balanza comercial de hidrocarburos, seguridad energética, aporte a la recaudación y mejor salud y ambiente).

Sin embargo, hay que levantar las debilidades aún presentes en la administración de la empresa estatal, mejorando su gobierno corporativo con una estructura de gobierno eficiente, designando directivos competentes y con una transparencia y

rendición de cuentas en la gestión.

Sin ser expertos en el tema de **hidrocarburos**, un país con una baja producción petrolera seguirá importando petróleo aún más si logramos reactivar la economía. Otros proyectos con un comprobado impacto económico y social y con una inversión similar o menor son la Línea 3 del Metro de Lima, que asciende alrededor de US$ 6 500 millones; o el Anillo Vial Periférico de Lima, con una inversión de US$ 2 380 millones; o un paquete de cuatro terminales portuarios y 13 proyectos de APP en saneamiento por US$ 3 421 millones quedan a la espera.

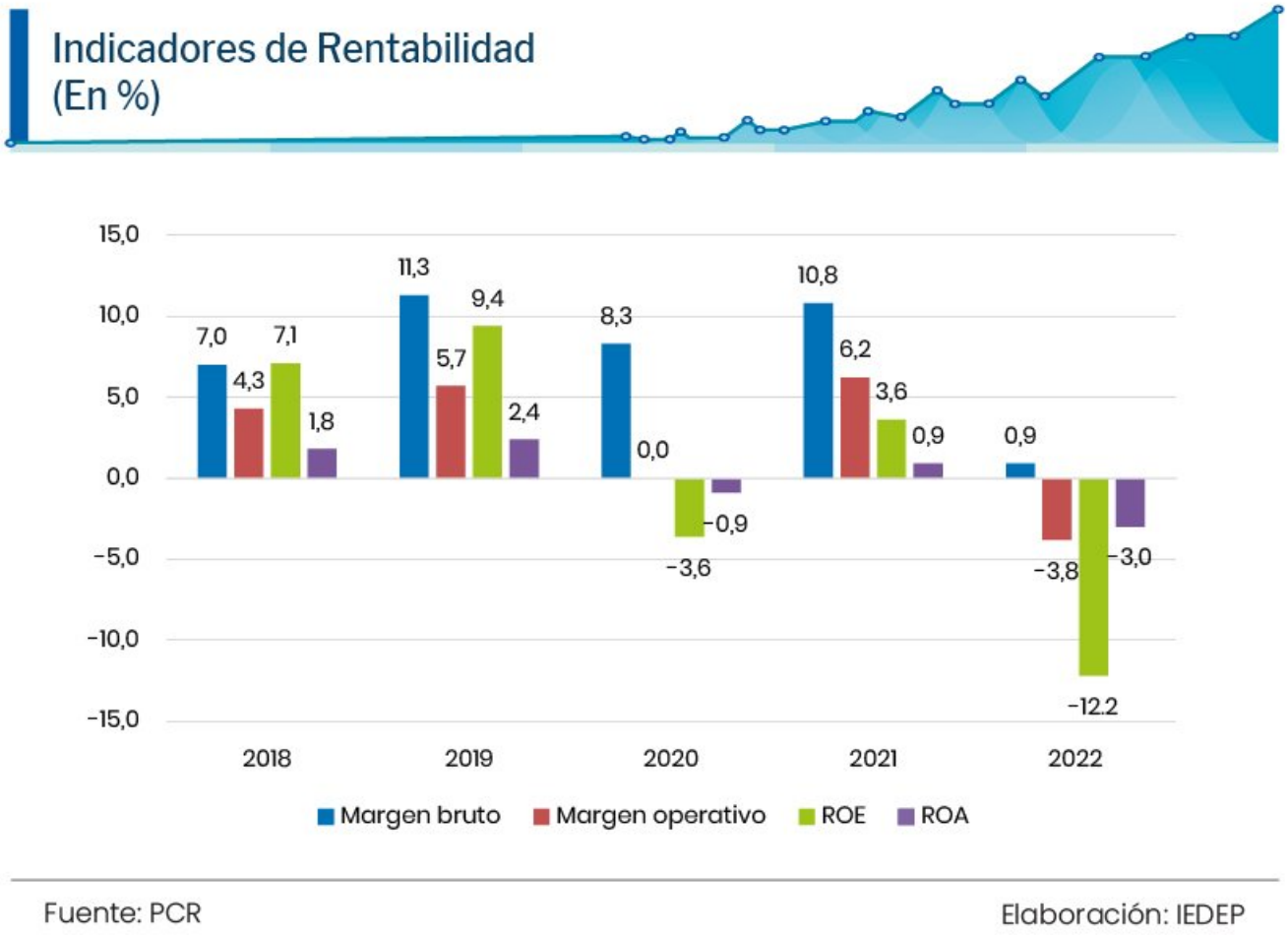

LEER MÁS:

Petroperú redujo nuevamente precios de combustibles

Comisión de Sostenibilidad Empresarial – Pronunciamiento

La Cámara de Comercio de Lima, a través de su Comisión de Sostenibilidad Empresarial, grupo de trabajo compuesto por expertos, técnicos y empresarios relacionados con el tema del medio ambiente y sostenibilidad, comprometida en promover la aplicación de prácticas sostenibles en el sector empresarial que permitan reducir el impacto ambiental, se dirige a la opinión pública, para manifestar lo siguiente:

- Repudiamos y condenamos los hechos violentos y criminales registrados en la región de Amazonas que provocaron el corte de la tubería del Oleoducto Norperuano de la provincia de Condorcanqui el pasado 19 de enero.
- Expresamos nuestra profunda preocupación respecto a esta situación debido a que genera gran peligro y vulnerabilidad a la población adyacente y al medio ambiente. De acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil, el petróleo del Oleoducto se ha extendido por los ríos Chiangos, Nieva y Marañon, afectando a 16 comunidades indígenas.
- Si bien Petroperú ya puso en marcha el plan de contingencia correspondiente el viernes último, es

necesario proceder a la remediación del daño ambiental lo antes posible.

- Asimismo, hacemos un llamado a la población y comunidades cercanas a retirarse de la zona a fin de salvaguardar sus vidas, en tanto los trabajos que tienen que realizarse deben estar a cargo de especialistas y con medidas de protección adecuadas.
- Condenamos el actuar irracional de aquellos manifestantes de la región Amazonas que, pese a la urgencia de realizar las medidas de contención necesarias destinadas a disminuir el impacto social y ambiental, no permiten el ingreso del personal municipal, de Petroperú y Defensa Civil para que atiendan las labores que corresponden.
- Recordemos que, de acuerdo al art. 12 de la Constitución Política del Perú y del art. 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la protesta es un derecho que se debe ejercer de forma pacífica, respetando en todo momento la propiedad privada y pública; así como los derechos y libertades de los demás.
- En este sentido, exhortamos a las autoridades respectivas a tomar medidas urgentes que garanticen el restablecimiento del orden social. Es necesario que la Presidenta Dina Boluarte, por intermedio de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú – responsables constitucionalmente del orden interno del Perú y a quienes hemos expresado nuestro total respaldo y confianza-, utilice todos los recursos y herramientas legales que la Constitución Política le confiere para evitar la continuidad de esta situación que únicamente vulnera la vida, integridad y desarrollo de las personas, comunidades y del medio ambiente.

Carlos Vives Suárez asume presidencia del directorio de Petroperú

La Junta General de Accionistas de Petroperú designó al ingeniero de petróleo, Carlos Edgar Vives Suárez, como presidente del Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A., a partir de hoy (9 de enero del 2023).

Cabe señalar que Vives Suárez es graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con 40 años de experiencia en la industria del petróleo y en actividades relacionadas como negociación y contratación petrolera, protección ambiental, relaciones comunitarias y consulta previa.

Como se recuerda, Vives Suárez se venía desempeñando como vicepresidente y director independiente de Petroperú desde el 1 de abril del 2022.

En la sesión universal de la Junta General de Accionistas de Petroperú, realizada el 8 de enero, también se designó a Pedro Chira Fernández como nuevo integrante del Directorio de la empresa.

El Directorio de Petroperú está conformado además por Edmundo Lizarzaburu Bolaños, Víctor Murillo Huamán, José Andrés Olivares Canchari y Antonio Manosalva Alarcón, este último en representación de los trabajadores.

Anthony Laub: «Liquidación de Petroperú sería una solución menos traumática»

¿Cómo evalúa la situación de Petroperú?

Es una situación crítica la que está pasando Petroperú. Es una empresa que está sin liquidez, sin capital de trabajo que tiene que recurrir al Estado para que le haga los rescates. No tiene un buen gobierno corporativo y tampoco no tiene una buena plana gerencial.

Además, tiene un proyecto que no acaba nunca con costos muy elevados y con costos de financiamientos que, incluso, son peores de lo que creemos que son. Evidentemente la situación económica de la empresa no es una que nos permita pensar que vamos a tener un futuro relativamente sano, una vez que salga de esta crisis.

Creo que esto no es bache, sino que se trata de un problema estructural de **Petroperú**. La empresa necesita una reingeniería completa y esa reingeniería pasa por deshacerse de ciertos aspectos de su propia estructura, reducción de personal, cambio de administración y por qué no pensar en una eventual liquidación. Pareciera que esta última es una solución menos traumática que seguir inyectándole dinero a una empresa que no rinde.

¿El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debió darle el financiamiento de los S/ 4.000 millones?

Se le ha dado eso porque íbamos a tener un problema de desabastecimiento de combustible. Claramente el daño de no contar con combustible termina siendo una peor situación de la que se podía imaginar. Han puesto al Estado contra la pared porque peor es que te quedes sin combustible y **Petroperú** es incapaz de generar liquidez por sí mismo, por eso busca que el Estado le de plata. Lo que ocurre es que esto no va ser un tema de una vez.

Todo hace presagiar que, dada a la estructura financiera del país y la estructura económica de la empresa, esto va ser un problema recurrente si es que no se toman medidas de control radicales para hacer una reingeniería completa en la empresa.

¿Cuáles son esas medidas radicales que se necesitan?

Para empezar, sacar a toda la gerencia actual. yo sugiero que se concesione la gerencia de Petroperú a una tercera empresa que sepa manejar, poner un directorio absolutamente independiente con personalidades que tengan experiencia en el manejo financiero y en manejar empresas en crisis, y aislarla del poder político obviamente.

Pero, también se necesita una ley que la declare en emergencia

y no recibir los encargos absurdos que ha venido recibiendo en los últimos años como el evaluar el ingreso de energías renovables, que regrese a explotar petróleo o que se haga cargo del gas natural de Arequipa. Ese tipo de cosas deberían ser retiradas.

Y la otra, es que se tiene que retirar a todo el personal. Es una empresa que tiene muchísima grasa y esa grasa hay que extirparla. Cuando digo grasa, me refiero a las mil y tantas personas en exceso que tiene Petroperú hoy en día.

¿Qué significa que Petroperú se declare en emergencia?

Es en realidad algo bastante sencillo. Es básicamente permitir que haya una reingeniería de la empresa y antes que nada reconocer que tienes un problema. Ello te va permitir hacer esa reingeniería que estoy promoviendo que es contar con buenos profesionales, con un directorio independiente, establecer mecanismos de control interno con gobiernos corporativos y reducir el personal que hoy día simplemente no te sirve. Por otro lado, también significa abrir la oportunidad para que puedas hacer un cambio de manejo interno que te permita solucionar los problemas.

¿Por qué no está funcionando esta empresa cómo debería?

No hay ninguna empresa estatal que funcione. Al final del día son empresas que siempre dependen del poder político y, al depender de este poder, sus parámetros o sus cánones de manejo

terminan siendo trastocados. Uno puede traer la mejor gente o puede contar con el mejor personal internamente, pero este va a ser superado en el momento en que válidamente el gobierno de turno comience a usar a estas empresas para pagar favores políticos o bien para darle trabajo a sus partidarios.

Creo que la receta siempre termina siendo la misma, la empresa pública siempre termina siendo un botín, termina siendo la caja chica del gobierno de turno o las cajas chicas de los gobiernos de turno. Esto no ha pasado solamente con este gobierno, recordemos que esto ha sido así con todos los gobiernos.

¿Cuál debería ser el perfil del nuevo presidente de Petroperú?

Lo ideal sería tener a alguien con el perfil como Julio Velarde, Roque Benavides, Augusto Baertl o Eduardo Torres-Llosa, gente que esté entrenada en temas de manejo de empresas grandes, en el manejo de temas financieros complejos, situaciones de crisis. Ese es el tipo de perfil que uno necesita en Petroperú. No necesitas un político, sino un tipo que entienda de empresas, alguien que sepa manejar una empresa.

Petroperú redujo nuevamente precios de combustibles

Petróleos del Perú (Petroperú) aplicó una nueva reducción de los precios de lista de los combustibles que comercializa en sus plantas de ventas a escala nacional.

Esto como parte de la implementación de la nueva estrategia comercial aprobada por la administración de la empresa estatal, para recuperar su participación en el mercado.

De esta manera, **los precios de los gasoholes tuvieron una reducción que va entre el S/ 1,19 al S/ 1,22 por galón; en tanto, el diésel industrial tuvo una reducción de S/ 0,34 por galón.**
Así, el **precio del galón de gasohol 97 pasó de S/ 15,84 a S/ 14,62**, lo que significó una reducción de 7,7 %; mientras que el precio del **gasohol 95 se redujo también en 7,7 %, al pasar de S/ 15,71 a S/ 14,50 el galón**.
Por su parte, el **precio del galón de gasohol de 90 pasó de S/ 15,42 a S/ 14,23**, lo que significó una reducción del 7,7 %; mientras que el **precio del gasohol 84 se redujo de S/ 15,13 a S/ 13,94**, una disminución de 7,9 %.
Por último, el **precio del diésel B5 S-50 se redujo en 2,3 %, al pasar de S/ 14,75 a S/ 14,41**, según lo reportado por Petroperú.

GLP y diésel

Petroperú precisó que, en los casos del gas licuado de petróleo (GLP) envasado y del diésel de uso vehicular, el precio de lista vigente se mantiene, dado que ambos productos se encuentran comprendidos en el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.
De esta manera, reafirmó su compromiso de mantener precios competitivos y ser transparentes en la determinación de los precios de combustibles que comercializa en el ámbito nacional en estricto cumplimiento de la legislación peruana.
Asimismo, espera que las reducciones informadas sean trasladadas por las estaciones de servicio de la petrored al cliente final.

Petroperú será reestructurada y Estado participará en gas y petróleo

El presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, anunció hoy la reestructuración de Petroperú para hacerla más eficaz y eficiente, y a su vez potenciarla, incluyendo en su accionar las energías renovables, como lo hacen hoy muchas gigantes del rubro.

Además del anuncio de Petroperú, afirmó que, en el tema del gas y el petróleo, el Estado participará en todas las actividades del rubro, aumentando la competencia y generando mayores ingresos al erario nacional para proyectos de desarrollo.

Durante su presentación en el Congreso de la República para solicitar el voto de confianza, Bellido indicó que se promoverá la exploración pública y privada – que ha sido nula en muchos casos- para revalorizar yacimientos y aumentar reservas.

“Nuestro gobierno apoyará e incentivará la inversión pública y privada con criterio de rentabilidad social. En lo que respecta a las actividades extractivas, se implementará el enfoque territorial. En el caso específico de minería e hidrocarburos, se pondrá en funcionamiento una ventanilla única para eliminar procesos 13 improductivos, y facilitar la instalación de nuevos proyectos a corto plazo”, explicó.

Tren para nodo minero

Bellido anunció que se establecerá un nuevo pacto entre el gobierno y las empresas y demás actores, para que exista una relación armoniosa y productiva en función del desarrollo sostenible de cada territorio. «Se establecerán, producto de la concertación liderada por el Estado, soluciones de largo aliento. Que eliminen de raíz las causas de un conjunto relevante de conflictos sociales», dijo.

En tal sentido, el Gobierno promoverá que exista entre el nodo minero del sur andino y el puerto de Marcona, un tren que no sólo reduzca al mínimo los efectos negativos del transporte de carga y pasajeros, sino que su propia existencia de factibilidad el desarrollo de proyectos que no serían viables de no existir un medio de transporte como este.

“El proyecto será uno donde la alianza pública privada, tanto nacional como internacional, se manifestará en todos sus alcances. En cuanto a los pasivos, exigiremos garantías reales para el cierre de minas, evitando trasladar problemas ambientales y sociales a las futuras generaciones”, explicó.

Conectividad

Bellido detalló que el gobierno tendrá como prioridad integrar físicamente a toda la población del país, de manera inclusiva y competitiva para el desarrollo nacional, con la provisión de infraestructura vial nacional en óptimos niveles de servicio, basado en el enfoque logístico como elemento articulador.

Para ello hasta el 2026 se implementará la pavimentación 3.960 Km de carreteras, el mejoramiento de 1.026 Km de carreteras con pavimento a nivel de solución definitiva y la construcción e instalación de 640 puentes nacionales.

Además, indicó que el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) 2019 ha sido un importante insumo para identificar brechas claves cuyo cierre es fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Refirió que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de los diversos proyectos de infraestructura que tiene a su cargo, contribuye con el cierre de brechas, en sus diferentes modos de transporte, como, por ejemplo: la

ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la rehabilitación del Aeropuerto de Chiclayo, el Terminal Portuario Salaverry, la rehabilitación del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, el Antepuerto del Callao, entre otros.

Innovación tecnológica

También afirmó que impulsarán alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo entre la universidad y la educación técnica entre todos los niveles, los CITES y las mypes para promover la innovación tecnológica, las cadenas productivas, la industrialización nacional y la diversificación productiva que permitirá una mayor competitividad que dará valor agregado a nuestras materias primas.

“Mejoraremos la infraestructura productiva de los mercados de abastos. Para ello desarrollaremos una cartera de inversiones que contribuirán a generar espacios con condiciones de salubridad adecuadas, interviniendo en sesenta mercados”, destacó.

Saneamiento

Asimismo, manifestó que ampliarán la cobertura de los servicios de saneamiento en Lima Metropolitana y Callao.

“La creciente demanda de los servicios de saneamiento en Lima y Callao hace necesario un alto nivel de ejecución de inversiones, por lo que Sedapal debe agilizar los procesos de contratación y ejecución de obras, con lo cual se lograrán aproximadamente 142.000 nuevas conexiones de agua y 100.000 nuevas conexiones de alcantarillado, en beneficio de 570.000 habitantes de las zonas más pobres, en los próximos años”, apuntó.

Petroperú mantiene continuidad del suministro de gas natural en sur del país

A tres meses de que Petroperú asumiera la administración del servicio público de gas natural en la concesión suroeste, las más de 12 mil familias conectadas en Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna siguen aprovechando los beneficios de este combustible en sus hogares, al igual que los comercios y las industrias de estas cuatro ciudades del sur del país, indicó la entidad.

El gerente de Gas Natural de la petrolera estatal, Jorge Luis Ramos, destacó la continuidad del suministro sin ningún racionamiento, pese a la pandemia y el cierre de vías. Asimismo, resaltó el ahorro de más de un millón 800 mil dólares -a través de renegociaciones de contratos- en infraestructura y logística.

“Las ventas de gas natural al sector industrial han mostrado

un ascenso sostenido en este primer trimestre, lo que permite proyectar una recaudación positiva durante el presente año", agregó el funcionario al hace hincapié en la visión estratégica de **Petroperú, pues ahora está enfocada en la masificación de gas natural con fines de bienestar social, incluyendo poblaciones de zonas alejadas e incluso alianzas con privados para desarrollar esta masificación.**

Concesión

Cabe recordar que, mediante Decreto Supremo N° 029-2020-EM, publicado en diciembre pasado, el Ministerio de Energía y Minas dispuso otorgar a la petrolera estatal la administración temporal de la concesión del sistema de distribución de gas natural por red de ductos al sur oeste del país, tras la salida de la empresa Naturgy Perú.

El encargo comprende la operación y mantenimiento del sistema de distribución de la referida concesión y la prestación del servicio público de gas natural en Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna, el cual se ha venido brindando con normalidad a todos sus clientes.

Carlos Barrientos: «Siempre existe la posibilidad de incorporar capital privado»

¿Cómo han funcionando las operaciones de Petroperú en esta coyuntura?

Nuestra industria fue declarada esencial desde el inicio de la emergencia, así que no hemos parado ni un día. Hemos tenido que acomodarnos a esta nueva realidad para abastecer a todo el país con el combustible que necesita, y priorizar la salud y seguridad de todo nuestro personal.

Estamos trabajando con el 20% del personal a nivel nacional en todas las operaciones de la Refinería de Talara, Oleoducto Norperuano, plantas de ventas y terminales.

¿Cuál es el estado de los Lotes 64 y 192?

Sobre el Lote 64 es importante aclarar que no estamos ante una devolución a Perúpetro, sino que GeoPark se retiró del contrato de licencia. Ellos tenían el 75% de las licencia y Petroperú el 25%.

Ahí teníamos dos opciones, retirarnos conjuntamente con Geopark, con lo que se revertía el lote a Perúpetro y concluía el contrato de licencia; o aceptábamos esta cesión del 75% de participación por parte de Geopark y continuábamos con el proyecto. Nuestro directorio optó por la segunda opción.

Sin embargo, para que esa operación tenga efecto jurídico necesitamos modificar el contrato de licencia, previa aprobación del Decreto Supremo (DU) conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Dicho DU debe contar con el refrendo de los ministerios de Energía y Minas y de Economía y Finanzas antes de la firma del presidente de la República. Esa decisión se inserta dentro de la política sectorial para fortalecer a Petroperú. Eso es parte de la estrategia de integración vertical y autoabastecimiento energético.

Asimismo, vamos a iniciar el proceso de selección del socio operador con la asesoría de un banco de inversión. Veremos qué modalidad asociativa definimos, pero la idea es que un socio operador esté al frente de la operación del Lote 64 como estaba previsto antes.

En los siguientes meses ya deberíamos tener noticias.

Con respecto al Lote 192, estamos esperando que se concluya el proceso de consulta previa a las comunidades nativas y el plazo de contrato de servicio que mantiene Perúpetro con Frontera Energy, el actual operador.

A inicios del próximo año esperamos firmar el contrato de licencia. Esto ha demorado por el estado de emergencia, pero confiamos en que el proceso concluya lo más pronto posible para firmar el contrato con el nuevo socio operador, el cual está en pleno proceso de selección.

¿Cuál es el avance del Proyecto Modernización Refinería Talara (PMRT)?

Estamos a más del 90% de avance de esta obra de infraestructura bastante compleja. La coyuntura por la COVID-19 ha hecho que tengamos demoras y estamos apuntando a que en noviembre del próximo año ya tengamos la Nueva Refinería Talara operando.

¿Además de estos proyectos, estiman realizar nuevas inversiones?

La inversión más importante que tiene Petroperú es la Nueva Refinería Talara. Es el foco y tenemos que concluirla el próximo año. El Lote 64 y el 192 son parte de la estrategia de la integración vertical y por eso estamos viendo socios operadores, porque eso ayudará a generar rápidamente esa integración vertical.

Las inversiones corrientes son las que normalmente estamos ejecutando, las cuales ahora están paralizadas y postergadas por el estado de emergencia; pero el 2021 vamos a seguir invirtiendo en normativa y modernización de nuestras instalaciones.

De igual manera, el Oleoducto Norperuano también ha tenido bastante inversión a nivel tecnológico. En las estaciones todavía falta hacer algunos cambios adicionales este y el próximo año.

De otro lado, también queremos participar de los lotes que estén disponibles en el zócalo de la costa de Talara (Piura).

En su reciente informe de estados financieros señalaron que estaban diseñando un nuevo modelo de negocio para el Oleoducto Norperuano. ¿En qué consiste?

El Oleoducto Norperuano es estratégico para la industria de hidrocarburos de la selva. Petroperú cumple un papel articulador entre las empresas privadas de la selva (Perenco, PetroPal y Pluspetro) a fin de darle viabilidad al Oleoducto.

Para ello debemos tener estabilidad social y, previamente, se necesita cerrar las brechas que existen respecto a las necesidad básicas de todas las comunidades nativas.

Afortunadamente, el Estado viene dando señales al respecto. Acaban de sacar una nueva ley de cierre de brechas. Estamos trabajando muy de cerca con los distintos estamentos del gobierno, para que estas se materialicen en obras concretas que dejen a las comunidades trabajar de forma pacífica y sostenible.

En ese sentido, estamos buscando incorporar Obras por Impuestos (OxI) en Petroperú, para ayudar a las instituciones del Estado a ejecutar obras de manera más rápida.

Tenemos una lista de obras identificadas en las comunidades en las cuales tenemos injerencia con el Oleoducto Norperuano y hemos logrado que sean priorizadas.

Vamos a incorporarlas dentro del sistema de OxI para darle

mayor rapidez y ejecución. Estamos en la parte preliminar y esperamos que se empiece a concretar el próximo año.

El volumen de ventas de combustible de Petroperú se contrajo 40% en el segundo trimestre, respecto al 2019; y el Ebitda se podría reducir en 60% este año, además de incrementar la deuda a US$ 5.000 millones. ¿Qué se prevé hacer para revertir estas posibles pérdidas?

Como bien se sabe, la COVID-19 no solo ha impactado en el costo del consumo de los combustibles en el país y en el mundo, sino que esto empezó el año pasado con una caída de los precios a nivel internacional y conjugó una tormenta perfecta.

De hecho, esta se ha definido como la peor crisis de la historia de los hidrocarburos en el mundo y los efectos han sido negativos en los estados financieros al segundo trimestre.

Por ello, hemos reducido los gastos operacionales en más de US$ 100 millones y hemos postergado las inversiones en aproximadamente US$ 280 millones, a fin de cuidar la caja y ser lo más responsables posibles para llegar de la mejor manera al 2021.

El año pasado fue uno de los mejores años de la compañía, con alrededor de US$ 170 millones de utilidad neta y casi US$ 400 millones de Ebitda. Eso nos ha permitido sostenernos en un año complejo. No obstante, nuestro objetivo es tratar de llegar a fin de año a una situación de equilibrio.

¿Cuál es la estrategia para volver a Petroperú más rentable?

Estamos en un trabajo bastante arduo de eficiencias a la interna de la compañía y eso tiene que ver con procesos y tecnología. Una de las cosas positivas que nos deja la pandemia es que hemos podido migrar a plataformas de tecnología que nos hacen las cosas mucho más ágiles.

La agilidad en una empresa tan grande como Petroperú ayuda a recorrer eficiencias. Parte de esas eficiencias son las reducciones de gasto operativo y las inversiones.

Entonces, vamos a seguir enfocados, primero, en sacar adelante nuestra Refinería, que está en el tramo final, para que sea la más moderna de la región. A su vez, estamos buscando tener un Petroperú más moderno y competitivo.

Recordemos que competimos con grandes jugadores transnacionales y necesitamos estar a la altura. Tenemos una participación de mercado bastante buena y debemos defenderla.

Por otro lado, estamos trabajando en una estrategia clara que tiene que ver con un cambio de imagen que pronto daremos a conocer.

En los últimos años se barajó la posibilidad de privatizar parte de Petroperú. En este contexto, ¿todavía se podría dar?

El término no sería privatizar. Siempre está abierta la posibilidad de incorporar capital privado a la compañía, pero para el 2021 es todavía muy prematuro hablar de ello.

Ahora la prioridad es tener a la Nueva Refinería Talara andando con los resultados que corresponden y tener a la compañía más moderna con una estructura mucho más eficiente, para que cuando salgamos al mercado, PetroPerú sea reconocida así.

¿Cómo va la política de sostenibilidad y responsabilidad social de la empresa?

En el contexto de la pandemia hemos reorientado las actividades y el esfuerzo de la gestión social, a través del apoyo a las autoridades sanitarias y la realización de actividades en beneficio de las poblaciones vulnerables en todas nuestras áreas de influencia. Ese ha sido el foco en los últimos seis meses.

En Talara vamos a entregar un hospital modular con 45 camas, 30 para pacientes moderados y 15 para UCI en casos de gravedad. Además, tendrá modernos equipos médicos, ventiladores, desfibriladores automáticos, electrocardiógrafos, entre otros, e incluso hemos donado una ambulancia.

Esperamos que esto esté listo para la quincena de octubre. Es importante señalar que el hospital va a estar a cargo de EsSalud para su operación y mantenimiento, el cual proveerá del personal técnico, así como los insumos y medicamentos.

Las comunidades son actores importantes no solo para el cuidado del Oleoducto Norperuano y las distintas operaciones

que tiene Petroperú, sino que trabajamos de la mano con ellas para implementar estrategias de beneficio mutuo.

No hemos tenido atentados últimamente, sin embargo se han utilizado las Estaciones del Oleoducto para llamar la atención del Estado. Necesitamos una sostenibilidad social que nos permite operar y que esto redunde en la industria de hidrocarburos.